ACTO EN EL QUE SE DIFIERE EL FALLO Y LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-032000001-E62-2016, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA ÁREAS CENTRALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA".

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día doce de julio de dos mil dieciseis, en el Aula Magna del PH del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sita en el edificio de Avenida La Morena número 804, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, en esta ciudad, con fundamento en lo establecido en los artículos 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48, último párrafo de su Reglamento, se celebra el acto en el que se **difiere el fallo** y la junta pública en la que se da a conocer el fallo de la Invitación al rubro indicada. El Licenciado Ricardo Rabasa Cossu, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Encargado del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, con las facultades establecidas en el artículo 81, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, del numeral VI.1.8 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien preside este acto dio la bienvenida a los Servidores Públicos y licitantes presentes, procediendo al desarrollo del mismo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **REGISTRO DE ASISTENCIA**

II. **Diferimiento del Fallo y de la junta pública en la que se da conocer el fallo de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Número IA-032000001-E62-2016, con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 48, último párrafo de su Reglamento y el numeral III.3, inciso F) de la convocatoria de la presente Invitación**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Este acto dio inicio a las 11:00 horas, con el registro de asistencia de los Servidores Públicos del Tribunal, así como de los representantes de los licitantes que asisten a este acto.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48, último párrafo de su Reglamento y el numeral III.3 inciso F) de la convocatoria de la presente Invitación y demás disposiciones jurídicas aplicables, se notifica que la junta pública en la que se dé a conocer el fallo de la presente invitación, se llevará a cabo el día **14 de julio de 2016 a las 11:00 horas**, en este mismo lugar, en virtud de que no se ha concluido con las evaluaciones de las propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación alguna por parte de los asistentes, siendo las **11:40 horas** del mismo día en que se actúa, se da por terminado el acto en el que se difiere el fallo y la junta pública en la que se da a conocer el fallo de la invitación al rubro citada, firmando el acta los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma, quedando a partir de esta fecha a

disposición de los licitantes que no asistieron a este evento, para efectos de su notificación, siendo su responsabilidad obtener copia de la misma.

El acta estará colocada 5 días hábiles en los estrados que se encuentran en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en el piso 7, del citado domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, se difundirá una copia a través de CompraNet, procedimiento que sustituirá a la notificación personal.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Ricardo Rabasa Cossu Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Encargado del Despacho de la Dirección de Adquisiciones. Firmando en suplencia por ausencia del Titular de la Dirección de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 102, fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		
Lic. Gabriela Ikeda Cardoso. Directora General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones.		
Lic. Javier Hernández Hernández. Director de área		
LCP. Ana Laura López Muñoz. Representante de la Dirección de Programación y Presupuesto.		

LICITANTES

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Consultores Especializados en Tecnología de Información S.A. de C.V		

ASESORES

El representante de la Contraloría Interna del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, solicita se asiente que su asistencia al presente acto no implica injerencia alguna en las decisiones tomadas, ni convalida éstas, concretándose su participación a la de observador y, a solicitud expresa de los servidores públicos que intervienen con voz y voto, de asesor, reservándose dicha Contraloría Interna, la facultad de fiscalización de las actuaciones y documentación del caso en cualquier momento, en términos de lo previsto en los artículos 46, fracciones V y VI de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; y 99, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto de 2015.

Lic. Miguel Ángel Calderón Damián
Representante de la Contraloría Interna

----------FIN DEL ACTA